MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 16 de Noviembre de 2010, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Noviembre de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 09 al 16 de Noviembre:

- Saludo protocolar al nuevo Jefe de la Bricrim de la PDI, don Braulio Contreras.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Despedida protocolar General de Carabineros, Don Hero Negrón.
- Conferencia de prensa Campeonato Nacional de Motocross.
- Conferencia de prensa Opera La Cenerentola.
- Participación en Feria VYVA 2010 en Espacio Riesco, Santiago.
- Participación en Ceremonia de Premiación Campeonato Nacional de Motocross efectuado en sector Chivilcan.
- Participación en firma por parte del Intendente Regional mensaje obras Liceo Pablo Neruda.
- Inauguración Centro Comunitario Familiar de Salud Las Quilas.

4.- MATERIAS PENDIENTES

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 86 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde colocar en tercera votación la propuesta de modificación presupuestaria N° 34 del área municipal y que corresponde a la cuenta Publicidad y Difusión por M$ 5.000.-

Efectuada la votación, arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. ABDALA
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SRTA. TUMA
CONCEJAL SR. DURAN	CONCEJAL SR. VIDAL
PDTE.DEL CONCEJO	CONCEJALA SRA.SEPULVEDA

ABSTENCION
CONCEJAL SR. ZUÑIGA

De conformidad con lo señalado en el inciso 2° del art. 86, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, habiéndose mantenido el empate en tercera votación, se aprueba con el voto dirimente del Alcalde la cuenta “Publicidad y Difusión” por M$ 5.000.-, de la Modificación Presupuestaria N° 34.

5.- MATERIAS NUEVAS
COMISION FINANZAS

El día Lunes 16 de Noviembre de 2010, siendo las 11:00 hrs. en dependencias del Estadio Municipal, se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres. Juan Aceitón; Eduardo Abdala; Pedro Duran; Jaime Salinas; Hugo Vidal; Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, Sr. Octavio Concha y el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En la reunión se analizan las siguientes materias:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos don Patricio Márquez.

- **PROPUESTA N° 36, MUNICIPAL, M$ 50.850.-,** suplementar las siguientes partidas:

- Arriendos vehículos para movilización Adulto Mayor y Deportes M$ 30.000
- Telefonía Celular para concluir año M$ 4.000.-
- Otros servicios Generales M$ 8.850.-
  Para demolición muro en calle Portales
- Vestuario y prendas diversas M$ 200.-
- Transferencia Corporación Cultural M$ 5.800.-
  Para construir sala coro Teatro Municipal
- Insumos computacionales para concluir año M$ 2.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 36/2010				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**44.850**
A.		**AUMENTO**		
		Participación al F.C.M.		44.850
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**50.850**	
22.09.003	13.04.12	Arriendo vehículos		20.000
22.09.003	13.05.04	Arriendo vehículos		10.000
22.05.006	07.01.02	Telefonía celular		4.000
22.08.999	07.01.02	Otros servicios generales		8.850
22.02.002	04.02.16	Vestuario y prendas diversas		200
24.01.999.001	04.06.01	Transferencia a la Corporación Cultural		5.800
22.04.009	07.01.04	Insumos repuestos y accesorios computacionales		2.000
D.		**DISMINUCIÓN**	**6.000**	
22.02.002	04.02.16	Materiales para mantención y reparación de inmuebles		200
22.04.010	04.06.06	Materiales para mantención y reparación de inmuebles		3418
22.05.002.002	04.06.06	Agua programas y actividades		1.382
22.08.007.005	04.06.06	Movilización traslado y otros		1.000

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 37, MUNICIPAL, POR M$ 52.000.-, para suplementar las siguientes partidas:

- Construcción de aceras en varios sectores M$ 50.000.-
- Gastos Bancarios M$ 2.000.-
  Para cubrir gastos ejercicios 2010.

El detalle es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37/2010				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**52.000**	
31.02.004.027	04.01.05	Construcción aceras varios sectores (Municipal)		50.000
22.10.004	07.01.02	Gastos bancarios		2.000
D.		**DISMINUCION**	**52.000**	
22.05.001.003	15.02.01	Mejoramiento sistema alumbrado público		52.000

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Cambio Destinación Subvención**

Se solicita aprobar cambio destino subvención otorgado a la Unión de Padres y Amigos de Personas con Síndrome Down por M$ 350.- para pasajes para viaje a Santiago a encuentro Nacional el día 20 Noviembre, en el sentido destinar dicho aporte a gastos de materiales e insumos para desarrollar Hidroterapias en niños con Síndrome Down.
La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Cometido a Francia**

La Comisión propone a la Administración considerar al Concejal Sr. Eduardo Abdala en el cometido que realizarán Concejales a la Feria de Pollutec, en Lyon-Francia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Administrador Municipal agrega que corresponde al Concejo autorizar el cometido para salir del territorio nacional, pero el gasto es resolución que debe ser decidida por el Alcalde.

El Sr. ALCALDE opina que esta materia debió ser analizada previamente antes de ser sometida al Concejo, tal como sucedió con los otros dos Concejales que participarán de esta actividad.

Pero sin perjuicio de ello, somete a consideración del Concejo la propuesta de solicitar la autorización correspondiente al Concejo para que el Concejal Sr. Eduardo Abdala se ausente del territorio nacional para estos efectos, aprobándose mayoritariamente, con la abstención del Pdte. del Concejo.

Las siguientes Modificaciones son presentadas en forma directa, por el Director de los Servicios Incorporados don Henry Ferrada.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- **PROPUESTA N° 18, DE SALUD, POR M$ 188.620.-**
  La propuesta tiene por finalidad suplementar Cuentas de Ingresos y Gastos, por incorporación de nuevos convenios en Atención Primaria:

- Programa de Anticipo al retiro por M$ 122.850.-
- Programa de Examen de Medicina Preventiva por M$ 65.770.-

El detalle es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**188.620**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
05.03.006	.002	DEL SERVICIO SALUD-APORTES AFECTADOS	123.770
05.03.006	.002.008	PROGRAMA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA	65.770
05.03.006	.002.036	BONIFICACION INCENTIVO AL RETIRO LEY 20.250	58.000
14.		**ENDEUDAMIENTO**	64.850
14.01		ENDEUDAMIENTO INTERNO	
14.01.002		EMPRESTITOS	64.850
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**188.620**
C.		**AUMENTO**	
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**122.850**

21.01		PERSONAL DE PLANTA	
21.01.001	.999	OTRAS ASIGNACIONES	122.850
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**65.770**
22.04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	**13.000**
22.04.005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	13.000
22.12		OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	52.770
22.12.999		OTROS	**52.770**
22.12.999	**.008**	PROGRAMA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA	52.770

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 19, DE SALUD, POR M$ 65.000.-

La propuesta tiene por finalidad realizar ajuste de cuentas de Ingresos y Gastos, a fin de reconocer mayores ingresos proyectados para el año 2010.

El detalle de los ajustes son:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**65.000**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.000**
05.03.006	.002.035	BONIFICACION LEY 20.157 CATEGORIA C.	5.000
08.		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**60.000**
08.01.001		REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345 LICENCIAS MED.	56.000
08.99.001		**DEVOLUCIONES Y REINTEGROS**	4.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**65.000**
C.		**AUMENTO**	**65.000**
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**47.400**
21.01		PERSONAL DE PLANTA	18.400
21.02		PERSONAL A CONTRATA	19.000
21.03.005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10.000
29		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	17.600
29.07		PROGRAMAS INFORMATICOS	
29.07.002		SISTEMAS DE INFORMACION	17.600

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROPUESTA N° 22, DE EDUCACION, POR M$ 96.868.-

La tiene por finalidad reconocer ingresos del Ministerio de Educación por M$ 6.000.- para reforzamiento educativo y una reasignación del Presupuesto de Gastos por M$ 90.868.- para cancelar remuneraciones y desahucio de personal afecto al Código del Trabajo.

El detalle es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22/ 2010

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**6.000**
A.		**AUMENTO**	**6.000**	
05.03.003.002.010		Reforzamiento Educativo		6.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**6.000**
C.		**AUMENTO**	**96.868**	
21.02.001.031		Pers. Doc,. Contratos: Reforzam. Educacivo		6.000
21.03		Remun. Reg. Códig. Trab.		76.168
23.01.004		Desahucios e Indemnizaciones		14.700
D.		**DISMINUCION**	**90.868**	**90.868**
21.01		Pers. Docentes Planta:		80.268
21.02.		Pers. Docentes Contrata		10.600

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Ante consulta del Concejal Sr. VIDAL respecto de los M$ 14.700.- que se solicitan, el Sr. Ferrada agrega que corresponde una parte al Desahucio de la Sra. Gladys Turra, que se había aprobado en una sesión anterior por el equivalente a 11 meses de remuneraciones y el acuerdo fue aprobar 15 meses de remuneraciones. El detalle del saldo no lo tiene.

Agrega que el Depto. de Educación no tiene en estos momentos términos de contratos planificados.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

<u>COMISION EDUCACION</u>

El Lunes 8 de Noviembre de 2010, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión Educación y Cultura, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Srs. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga, Hugo Vidal y Pedro Durán como su Presidente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Participan de la reunión el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada, el Director de Educación, don Hugo Hernández y la Directora del Teatro Municipal, Sra. Constanza Harvey.

La reunión tuvo por finalidad conocer una propuesta de declaración de Hija Ilustre a doña Estela Cabezas. Hizo la presentación de esta propuesta, la Sra. Directora del Teatro Municipal, quien expresa en primer término, que la propuesta fue hecha llegar por la Directora de la Universidad Santo Tomás al Municipio y se ha estimado oportuno presentarle al Concejo para su estudio y resolución.

La propuesta tiene por finalidad designar a doña Estela Cabezas como Hija Ilustre de Temuco. La nominada nació en Temuco el 18 de Septiembre de 1921 y es una prestigiosa pianista y compositora, creadora del método "Música en Colores", que acerca el mundo de la música a niños en forma original, relacionando el color y la forma, con el sonido y su duración, produciendo un aprendizaje rápido, estimulando y desarrollando sus capacidades de comunicación e inteligencia.

La artista ha recibido numerosos reconocimientos en el extranjero y el Consejo Chileno de la Música la destaca con la Medalla de Música en el año 2002, por su aporte pedagógico.

Se intercambian opiniones sobre la propuesta, dejando constancia que tradicionalmente estos reconocimientos se hacen en la Semana Aniversario de la ciudad, en el mes de Febrero.

Por otra parte se estima conveniente conocer la opinión del Departamento de Educación en relación a la aplicación de este método como aprendizaje de la música en los Establecimientos Escolares Municipales.

Por ello, se acuerda que previo a adoptar un pronunciamiento sobre esta propuesta de Declaración de Hija Ilustre, se solicite al Departamento de Educación la opinión y sugerencia respecto de esta materia.

El Sr. Hernández informa que se está preparando un informe sobre el tema.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- VARIOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que desea hacer un comentario respecto de la propuesta recién aprobada para que el Concejal Sr. Abdala participe en un cometido para viajar a una Feria en Lyon. Francia, recordándole el momento de tensión que vivió cuando viajó a España a una Pasantía sobre residuos sólidos. Le parece que si hay una cuenta con recursos disponibles para financiar estos cometidos y no fuera necesario hacer Modificaciones Presupuestarias o si lo fuera, es perfectamente posible evitar estos momentos de tensión entendiendo que el Concejo se pronuncia por la autorización para salir del país de un Concejal, pero le parece una falta de respeto omitir una respuesta, pasando al punto siguiente. Por otra parte estima que se podría evitar para que no se prestara para otras interpretaciones al plantear el Alcalde que estima necesario que el Concejal debe conversar previamente con él, porque las sesiones son públicas y alguien pudiera mal interpretar, dando lugar a que se pudiera creer que la Administración quisiera negociar de alguna manera con un Concejal, en una votación algún determinado tema a futuro. Eso se podría evitar con una actitud distinta.

Ofrecida la palabra al funcionario Sr. Patricio Marquez, señala que respecto al tema del cometido, revisando la cuenta correspondiente, está carente de presupuesto para un cometido como éste, ya que queda un Saldo de M$ 1.200.- y la refrendación que se ha hecho por cada uno es de M$ 2.060.-, y como recién esto ocurrió sería necesario si correspondiera, hacer una Modificación Presupuestaria y que hoy no es posible.

El Sr. ALCALDE señala que no pretende manejar ningún tipo de votación con un viaje a algún lugar, sino que como debe hacerse el procedimiento si hay un Concejal interesado en viajar, como lo hicieran los Concejales Aceitón y Vidal, solo conversar previamente y haber traído la Modificación Presupuestaria de inmediato y haber terminado el trámite hoy mismo.

No se trata de una conversación en privado ni nada extraño. Agrega que ha procurado ser transparente durante su Administración.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que eso es lo que plantea, que no se dé lugar a llegar a pensar algo de ello, toda vez que esta situación le recordó el momento que vivió cuando participó de una Pasantía el año pasado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejal Sra. SEPULVEDA señala llamarle la atención lo expresado por el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez, que estuvo en la reunión de Comisión donde se trato el tema. Le parece extraño que en esa reunión no haya señalado lo que acaba de expresar y hubiese conversado con el Administrador para haber solucionado ese tema.

Estima que es muy a destiempo lo que señala ahora aquí, como justificando el tema. Opina que es una falta de respeto más, porque la actitud que ha tenido el Alcalde con el Concejal Abdala, que es igual a la que tuvo con el Concejal Zúñiga, en 18 años que lleva en este Concejo, es la primera vez que observa una actitud de un Alcalde tan prepotente con los Concejales, de poca deferencia con ellos.

Agrega que al igual que el Alcalde los Concejales también son autoridades de la Comuna. Le parece que tras el comentario del Alcalde sobre el tema hay una ironía. El porqué no conversaron antes con el, es decir, que le rindan pleitesía.

Los Concejales no son funcionarios municipales, son elegidos por el pueblo igual que el Alcalde. Agrega que encuentra que una situación como esta la encuentra como una actitud de prepotencia hacia los Concejales.

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

El Concejal Sr. DURAN señala que producto del terremoto, muchos pacientes están siendo derivados al Centro de Diagnóstico y Tratamiento, pero se hace necesario instalar alguna señalización para acceder al lugar.

Se requiere además gestionar con las Líneas de Microbuses 7-10 y 2 para que pudieran ingresar al lugar, para dar mayores facilidades a los usuarios.

DEPORTES NO HABITUALES

El Concejal Sr. DURAN desea destacar la práctica de algunos deportes no habituales que se han visto últimamente en la ciudad como el Moto-Cross y Bici-Cross.

Destaca también los logros de Unión Temuco, que el próximo año pudiera subir a Primera División.

Todas estas actividades favorecen a la ciudad, tanto a los deportistas, el comercio y su entorno.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VELADA BOXERIL

El Concejal Sr. SALINAS destaca el compromiso municipal en apoyar el box, como fue la velada internacional realizada en el Gimnasio O'higgins, que se repletó de aficionados y también próximamente en los Barrios, de manera de levantar esta actividad nuevamente en la ciudad.

VILLA LAS ARAUCANAS

El Concejal Sr. VIDAL solicita considerar pronto un requerimiento de esta Organización en orden a modificar su Proyecto Fondeve, dado los plazos que quedan para darle la urgencia del caso.

FUNCIONARIOS EDUCACION

El Concejal Sr. VIDAL señala que sólo desea constancia de una situación que solicitó hoy en la mañana en Comisión, respecto del funcionario del Depto. de Educación, don Alberto Rodríguez, en que el Sr. Administrador Municipal se ha comprometido a revisar esa situación, ante acuerdo unánime de los Sres. Concejales para solicitar este tema y espera que haya una solución que apunte a mantener el respeto profesional y de funciones de este funcionario.

ALOJAMIENTO

La Concejala Srta. TUMA hace mención a una solicitud del Alcalde de Llanquihue, de alojamiento para 45 personal del Prodesal, que vienen a Temuco a una Capacitación entre el 22 y 24 de Noviembre, en algún Establecimiento Municipal disponible.

El Sr. Ferrada señala que esos días son hábiles y los Internados están con alumnos, pero se estudiará alguna alternativa en alguna Escuela o Gimnasio.

MOVILIZACION

El Concejal Sr. ACEITON agradece a la Administración sobre las medidas tomadas para disponer de movilización a Clubes Deportivos y Adultos Mayores y otras Organizaciones, cuyas solicitudes estaban pendientes.

COMETIDO

El Concejal Sr. ABDALA agradece a sus colegas Concejales la propuesta que se generó hoy en la mañana, atendiendo al hecho que existe un interés especial personal de visitar uno de los Parques temáticos más importantes del mundo en Francia, que reúne condiciones muy símiles a la Isla Cautín y que su expertiz profesional puede aportar de alguna manera a este proyecto, en cuya Comisión está participando.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que antes de reunirse con el Alcalde, desea reunirse con sus colegas Concejales, ya que fueron ellos quienes hicieron esta propuesta y la aprobaron formalmente, para concordar una posición sobre el tema.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba en votación dirimente cuenta Publicidad y Difusión por M$ 5.000.-

2.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- N° 36, Municipal, por M$ 50.850.-
- N° 37, Municipal, por M$ 52.000.-
- N° 18, Salud, por M$ 188.620.-
- N° 19, Salud, por M$ 65.000.-
- N° 22, Educación, por M$ 96.868.-

3.-Se aprueba cambio destino Subvención otorgada a Temuco Down.

4.- Se autoriza al Concejal Sr. Abdala para ausentarse del país para asistir a Feria Pollutec, en Francia.

5.- El Concejal Sr. Duran solicita considerar señalización y transporte urbano para C.D.T.

6.- El Concejal Sr. Vidal solicita dar urgencia a solicitud de modificación Proyecto Fondeve de Villa Los Araucanos y consideración respecto de situación que afecta a funcionario de Educación.

7.- La Concejal Srta. Tuma solicita apoyo en alojamiento para delegación de Llanquihue.

8.- El Concejal Sr. Aceitón agradece solución a solicitudes de transporte a Organizaciones Sociales.

Se levanta la sesión siendo las 16:10 hrs.

DAT/jso.